

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1.º semestre

San José, viernes 22 de abril de 1898

Número 92

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL 1898.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Viernes 22.—Santos Sotero y Cayo, papas mártires; Teodoro, Leonidas y Apeles.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

Aprueba detalles.—Número 10.—Aprueba el artículo 3º del acta municipal del cantón del Naranjo, celebrada el 15 del corriente mes.

AGENCIA DE POLICIA.—Acuerdos: número 14.—Crea la plaza de Secretario de la Agencia Principal de Policía de Buena Vista.—Número 15.—Hace nombramiento.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

GUERRA.—Conocimiento de las sumas depositadas por individuos de tropa de los Batallones Coronel Brenes y Rojas.—Conocimiento de donativos.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 4

Palacio Nacional

San José, 18 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los detalles levantados por las

Juntas itinerarias de los distritos de San Juan de Dios, Las Máquinas, San Antonio y San Rafael de Desamparados, para la composición de sus respectivos caminos en el corriente año, los tres primeros, y el último para construir un puente sobre el río Jorco, en San Rafael arriba.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLE

levantado por las Juntas itinerarias del distrito de San Juan de Dios de este cantón, para la composición de la calle real y calle de Las Máquinas del mismo distrito.—A saber:

Table listing names and amounts for the San Juan de Dios district details. Includes names like Aguilar Francisco, Abarca Manuel, and others with corresponding monetary values.

Las Máquinas

Table listing names and amounts for the Las Máquinas district details. Includes names like Aguilar Juan, Abarca Pedro, and others with corresponding monetary values.

Table listing names and amounts for the San Antonio district details. Includes names like Díaz Antonio, Elizondo Antonio, and others with corresponding monetary values.

Los miembros de la Junta:—Por el miembro de la Junta Jacinto Valverde, que no sabe firmar, lo hago yo Esteban Monge.—Macario Valverde.—Dolores Elizondo.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—28 de febrero de 1898.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Antonio del cantón de Desamparados, para la composición de caminos del mismo distrito en el presente año.

A saber:

Table listing names and amounts for the San Antonio district details. Includes names like Aguilera Esteban, Arguedas Venancio, and others with corresponding monetary values.

Los miembros de la Junta:—Jesús Mora.—Elías Madrigal.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—28 de febrero de 1898.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE

levantado por la Junta nombrada para la construcción de un puente sobre el río Jorco, en el distrito de San Rafael de este cantón, en el paso de arriba.—A saber:

Table listing names and amounts for the San Rafael district details. Includes names like Arias Pedro, Amador Juan, and others with corresponding monetary values.

Fallas Marcelino..... \$	33 00	Alfaro Nicolás..... \$	10 00
— Felipe.....	25 00	Porras Damián.....	50 00
— Silverio.....	20 00	— José.....	50 00
— Miguel.....	2 00	— Fulgencio.....	50 00
— David.....	5 00	— Rogelio.....	25 00
— Plácido.....	5 00	— Bartolo.....	20 00
— Rafael (San Juan de Dios).....	10 00	— Alfonso.....	20 00
Flores Juan.....	5 00	Piedra Juan.....	5 00
Fallas Indalecio.....	20 00	Porras Ezequiel.....	2 00
— Zenón.....	20 00	— Francisco.....	5 00
Fernández Santiago.....	5 00	— Juan Crisóstomo.....	2 00
Gamboa Jesús.....	40 00	— Benedicto.....	2 00
Granados Juan Monge.....	2 00	— Rafael.....	1 00
Gamboa Juana.....	2 00	Quesada Cristina.....	2 00
— Segundo.....	5 00	Segura Claudio.....	25 00
— Bartolo.....	10 00	Sandí Antonio.....	5 00
Granados Zenón.....	15 00	Siles Pedro.....	10 00
— Ricardo.....	2 00	Segura Bernardo.....	2 00
— Zacarías.....	1 00	— José.....	2 00
Jiménez Emeterio.....	25 00	— Santiago.....	10 00
— Rafael.....	25 00	Ulloa Lucas.....	100 00
— Narciso.....	10 00	— Blas.....	10 00
— Jesús Gamboa.....	5 00	— Ignacio.....	2 00
López Faustino.....	15 00	Ureña Juan Pedro.....	5 00
— Mercedes.....	5 00	Valverde Frutos.....	50 00
— Hilario.....	5 00	— Bernardo.....	50 00
— Ricardo.....	5 00	— Pablo.....	10 00
Morales Desiderio.....	50 00	— Juan.....	20 00
— Eustaquio.....	50 00	— Bernabé.....	5 00
— Luis.....	50 00	Vargas Rafael.....	2 00
Monge Juan de Dios.....	50 00	Valverde Pastor.....	2 00
Morales Antonio.....	25 00	Zúñiga Luis.....	25 00
Monge José.....	25 00	— Santiago.....	25 00
Mora Florencio.....	25 00	— José.....	20 00
— Mercedes.....	10 00	— Ignacio.....	10 00
Morales Rafael.....	10 00	— Félix.....	2 00
		— Felipe.....	2 00

San Rafael, 10 de octubre de 1897.

Los miembros de la Junta:—Juan Cascante.—A ruego del señor Damián Porras, que no sabe firmar.—Luis Hernández S.—Jesús Gamboa.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—23 de febrero de 1898

JOSÉ S. AGUILAR

Nº 10

Palacio Nacional

San José, 21 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 3º del acta de la sesión celebrada por el Municipio del cantón del Naranjo el 15 del corriente mes, por el cual se suprime el impuesto establecido sobre los beneficios de café.—Publíquese.—De orden del señor Presidente de la República.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—ULLOA.

**Cartera de Policía**

Nº 14

Palacio Nacional

San José, 21 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Crear la plaza de Secretario de la Agencia Principal de Policía de Buena Vista, con la dotación mensual de \$ 40 00, que se imputará á eventuales de esta cartera, y nombrar para desempeñarla, interinamente, á don José Cordero Aguilera.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía,—ULLOA.

Nº 15

Palacio Nacional

San José, 21 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Doctor don Antonio Lanzas para Médico del Circuito 2º de la provincia de Guanacaste.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía,—ULLOA.

**DOCUMENTOS VARIOS**

**Gobernación**

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Heredia, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
Hipólito Tournón & C <sup>a</sup> .....	64	1055
Pagés Hnos.....	—	1083
Juan María Solera Rodríguez.....	—	1105
Jesús Arguedas Elizondo.....	—	1173
Hipólito Tournón & C <sup>a</sup> .....	—	1188
Teodosio Castro Angarita.....	—	1191

Registro Público.—San José, 20 de abril de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
Thomas Henrique Penny.....	64	900
Rafaela Oreamuno Carazo.....	—	1002
Juan A. Fitty Branis.....	—	1071
Arcelia Leiva Quirós.....	—	1081
Julio Mossa Hervi.....	—	1084
María Josefa Quirós García.....	—	1093
José Ana Moya Madriz.....	—	1103
Leonidas Peralta Sancho.....	—	1126
Matías Chacón Ulloa.....	—	1141
Adolfo Aguilar Brenes.....	—	1157
Luis Batres García.....	—	1211
Jorge Castro Gutiérrez.....	—	1244

Registro Público.—San José, 21 de abril de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

**Hacienda**

**Tipos de cambio bancarios**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica,	El Banco Anglo Costarricense,
No gira.	No gira.

San José, 21 de abril de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

**Guerra**

Dirección General de Administración Militar

Además de la lista publicada en este diario el 15 del presente, de personas del Ejército Expedicionario, que han depositado dinero para sus familias, hay las siguientes recibidas hoy.

BATALLÓN BRENES.—20 de abril de 1898.

De	Pagado	Para
Matías Brenes.....	\$ 30 00	Canuta de Brenes
Nazario Toledo.....	130 00	Julia de Toledo
Narciso Avila.....	42 50	Angélica de Ávila
Gregorio Sáenz.....	40 00	Desiderio Sáenz
Miguel Salas.....	20 00	María Aguilar
Luis Araya.....	30 00	María Azofeifa
Ramón García.....	15 00	Dolores Luna
Aarón Gallardo.....	25 00	Cristina de Gallardo
Enrique Leitón.....	20 00	Filomena de Leitón
Federico Ramírez.....	10 00	Maclovia de Ramírez
Rafael Chavarría.....	20 00	María R. de Chavarría
Nicolás Echeverría.....	15 00	Eulogia de Echeverría
Evaudilio Aguilar.....	15 00	Adela Aguilar C.
Francisco Chacón.....	6 00	Escolástica Castillo
Pedro Villalobos.....	5 00	Rafaela Nájera
Leonardo Fernández.....	10 00	José Fernández
Tomás Nájera.....	5 00	María Molina
Yanuario Barquero.....	5 00	Eduvigis Cordero
Jenaro Calderón.....	3 00	Isabel Valverde
Rafael Jiménez.....	10 00	Enrique Jiménez h.
Cirilo Solano.....	5 00	Emilia Quesada de S.
Pedro Fernández.....	2 00	Rafaela Pacheco de F.
Pedro García.....	10 00	Francisca de García
Ernesto Zúñiga.....	10 00	María Gómez de Zúñiga
Venancio Nuñez.....	2 00	Trinidad Solano de N.
Nicolás Quirós.....	3 00	María Quirós (madre)
José Barquero.....	5 00	Rafaela Barquero, ídem
Rafael Chacón Barquero.....	2 00	Adelaida M. de Chacón
Anselmo Montoya P.....	5 00	María Valverde de C.

De Pagado Para

Luis Rivera N.....	\$ 5 00	Calixta Pérez de R.
Tobías Maroto.....	5 00	Luisa Marín de M.
Ramón Prendas.....	7 00	Catarina Chavarría
Salvador Rodríguez.....	3 00	Francisca Rodríguez
Santiago Muñoz.....	4 00	María Benavides
Selim Azofeifa.....	2 00	Jerónima Azofeifa
Ramón Carballo.....	4 00	Rosario Carballo
Juan R. Murillo.....	5 00	Jesús Chavarría
Francisco Camacho.....	4 00	Rosario Chaves
Rafael García.....	5 00	Rosa García
Juan Cascante.....	10 00	Josefa Cortés
Ramón Salas.....	4 00	Agustina Vargas
José Obando.....	10 00	Tomás Obando
Jesús Rivera.....	12 75	Salvador Rivera
Alfredo Leitón.....	15 00	Jovita Arrieta
Benjamín Lozano.....	4 00	Genoveva Lizano
Jesús Vargas.....	5 00	Sara Vargas
Soledad Cortés.....	10 00	Anast Ramírez
Policarpo Zumbado.....	6 00	Antolina Delgado
Calixto Chavarría.....	5 00	Juana Arce
Roberto Madrigal.....	5 00	Ramón Madrigal
Juan Araya.....	3 00	Luisa Vargas
Elías Chaves.....	1 00	Eduvigis Rodríguez
Manuel Solano.....	7 00	Isidora de Solano
Manuel Argüello.....	5 00	Rosalía de Argüello
Jenaro Carín.....	4 00	Rafaela González
Jesús Fuentes.....	11 25	Sinesio Ruiz
Demetrio Fallas.....	11 25	Manuel Fallas
José Hernández.....	4 00	Julia León
Cástulo Chaverri.....	11 25	Zoila Salas

\$ 689 00

BATALLÓN ROJAS.—20 de abril de 1898.

Santiago Madriz.....	\$ 25 00	Miguel Madriz
Tito García.....	20 00	Francisca de García
Carlos Silva.....	37 50	Dr. Carlos Silva
Abraham Aguilar.....	42 50	Carmen Chacón de A.

\$ 125 00

Dirección de Administración Militar.—San José, 20 de abril de 1898.

J. F. ECHEVERRÍA,

2º Comisario de Guerra

Dirección General de Administración Militar

Publicamos á continuación una nueva lista de los vecinos de la villa de Grecia que han hecho donativos á favor del Ejército Expedicionario.

18 de abril de 1898.	ESPECIE	PESO		VALOR
		qq.	lbs.	
Juan G. Hidalgo.....	efectivo			\$ 100 00
José Oviedo.....	—			25 00
Luciano Ballesteros.....	dulce	5	50	22 00
Manuel Rojas A.....	—	3	63	14 52
José Oviedo.....	—	5	50	22 00
Juan Manuel Barrantes.....	—	3	63	14 52
José Manuel Rodríguez.....	—	6		24 00
Julio Salas.....	—	1		4 00
Ramón Araya F.....	—	6		24 00
José Oviedo.....	café	1	25	18 25
Inocente Viquez.....	—	12	50	187 50
				\$ 455 79

San José, 21 de abril de 1898.

**MARINA**

**MOVIMIENTO MARÍTIMO**

**TELEGRAMAS DE LIMON**

20 de abril.—Á las 3 y 30 p. m. ancló el vapor inglés *Andes*, procedente de Nueva Orleans, con 5 días 2 horas de mar, Capitán Cote, 29 tripulantes y 1,197 toneladas.—Pasajeros: Frank C. Hatch, Erastus Guest, Washington Hume, Minor C. Keith y señora, Nelson Smith y señora y W. Allen.—Carga: 4,839 bultos.—Correspondencia: 37 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

21 de abril.—Á las 10 a. m. fondeó la balandra colombiana *Edith*, procedente de San Juan del Norte, con 2 días de mar, Capitán Bianchi, 4 tripulantes y 12 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

**TELEGRAMAS DE PUNTARENAS**

20 de abril.—Hoy á las 12 y 40 p. m. fondeó el vapor N. A. *Starbuck*, de 1,548 toneladas, procedente de Acapulco y escalas, con 1 día de mar de San Juan del Sur á este puerto, 69

tripulantes, Capitán Blackman y consignado á Rohrmoser & C<sup>a</sup>.—Pasajeros: G. de Cezaril, Leonardo Alborti, Domingo Alborti, Vicente Montella y Juan Antico, de Acajutla.—Carga: 222 bultos con 55 toneladas.—Correspondencia: 9 sacos y 5 paquetes.

21 de abril.—Anoche á las 10 zarpó para Panamá el vapor N. A. Starbuck, de 1,548 toneladas y 69 tripulantes, Capitán Blackman y despachado por Rohrmoser & C<sup>a</sup>.—Pasajeros: Damiana de Vásquez, Máximo y Esteban Vásquez, Eugenio Morice y José Ríos.—Carga: 1,897 sacos de café, 62 de concha, 33 bultos pieles y 4 de caucho.—Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete.

**Régimen Municipal**

SESIÓN X ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara á las seis de la tarde del día quince de febrero de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios señores don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro, lo mismo que el señor Jefe Político y bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Presentadas dos cuentas por los señores Jefe Político y don Cipriano Campos por valor de \$ 8-40 y \$ 16-65, respectivamente, ocasionadas por la compra de varios objetos para uso de la Jefatura y Filarmonía, se acuerda aprobarlas autorizando al señor Jefe Político para que gire del fondo municipal por dichas sumas.

Art. III

Autorízase al Tesorero Municipal don Benjamín Bonilla para que pase cada fin de mes al Ministerio de la Guerra á recoger la suma de \$ 30-00 con que el Gobierno subvenciona á la Filarmonía de este cantón.

Art. IV

Suspéndese la suma de \$ 45-00 que mensualmente paga este Ayuntamiento al Médico del Pueblo Doctor don Diego Lagarde, autorizando al señor Jefe Político para que contrate con dicho médico el precio de cada una de las recetas que despache á los enfermos pobres.

Siendo las siete de la noche se terminó la sesión.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 19 de febrero de 1898.

JUAN R. ARIAS B.,—Srio.

SESIÓN XI ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara á las seis de la tarde del día primero de marzo de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios señores don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Traído á la vista un escrito de fecha de hoy que presenta don Miguel Herrera Córdoba, en el cual y por motivos razonables, pide se nombre una nueva comisión con el objeto de que dictamine sobre su asunto servidumbre en una finca de su propiedad que tiene en Santo Domingo de este cantón, pendiente con varios vecinos de Jesús, se acuerda nombrar la nueva comisión compuesta de los señores don Benjamín Bonilla, don Florentino Cortés, don Juan Arias y Regidor Fiscal don Julián Alfaro, para que, pasando al punto en cuestión, lo examinen detalladamente en todo lo que concierna á la petición que hizo el señor Herrera Córdoba, vertiendo su dictamen en la sesión próxima para resolver de conformidad. Hágasele saber al expresado señor Herrera Córdoba, que, como interesado que es, corran de cuenta suya todos los gastos que dicha comisión demande.

Art. III

Presentados por el Tesorero municipal los cuadros demostrativos de ingresos y egresos habidos en la Tesorería en el mes pasado y encontrándolos buenos, se acuerda aprobarlos dándoles su correspondiente distribución.

Art. IV

Presentada una cuenta por el señor Jefe Político por valor de \$ 22-35 ocasionada en varios gastos hechos en asuntos de Policía y Filarmonía, se acuerda aprobarla, autorizando á dicho funcionario para que del fondo municipal gire por dicha suma.

Art. V

Habiendo suspendido el Gobierno la suma de \$ 30-00 con que subvencionaba á la Filarmonía de este cantón y en-

contrándose exhaustos los fondos municipales, se acuerda suprimir dicha Filarmonía hasta segunda orden.

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 2 de marzo de 1898.

JUAN R. ARIAS B.,—Srio.

SESIÓN XII extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara á las seis de la tarde del día diez de marzo de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Benito Aguilar y don Julián Alfaro y del suplente don José Palma en vez del propietario don Bruno Arias que se encuentra ausente, y bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Teniendo esta Corporación que pagar con urgencia la cantidad de \$ 200-00 al contratista del cementerio que hoy se construye en esta villa, en virtud del contrato que existe entre dicho señor y este Ayuntamiento, y encontrándose los fondos que corresponden á dicho cementerio sin dinero para cubrir tal compromiso, se acuerda tomar \$ 200-00 en forma de empréstito del dinero que de capitación de caminos de los diferentes distritos del cantón existe actualmente en el Tesoro Municipal, mientras tanto este Municipio los adquiere, autorizando á su vez al señor Jefe Político para que gire por dicha suma y cubra el compromiso contraído.

Art. III

Vista una nota que presentó el señor Jefe Político, por la cual el señor Gobernador de la provincia pone en conocimiento de este Cuerpo la resolución de la Municipalidad del cantón central de Heredia á su artículo 4º del acta de tres del corriente, en el que exhorta á esta Corporación para que mantenga por su cuenta las becas creadas en el Colegio de San Agustín á favor de jóvenes de este cantón, se acuerda desistir del sostenimiento de dichas becas por el presente.

Art. IV

Visto lo exhausto de los fondos municipales y la mala época por que atraviesan, se acuerda suprimir por ahora el empleo de panteonero.

Art. V

Presentada una cuenta por don Cipriano Campos por valor de \$ 20-90 debido á varios útiles comprados para uso de la Jefatura y Filarmonía y á objetos empleados en el cementerio, se acuerda aprobarla, autorizando al señor Jefe Político para que gire por dicha suma y cubra la cuenta al expresado señor Campos.

Siendo las siete y media de la noche se levantó la sesión.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 12 de marzo de 1898.

JUAN R. ARIAS B.,—Srio.

SESIÓN ordinaria número tres celebrada por la Municipalidad de San Mateo, á las cuatro de la tarde del día quince de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Jenkins, Berrocal y Obando, bajo la presidencia del primero; acuerdan:

Art. I

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Art. II

Estando suficientemente vencido el término para oír reclamaciones acerca del detalle de caminos del cantón; é informando el señor Jefe Político que no se ha presentado ninguna, se resolvió aprobarlo y suplicar al Poder Ejecutivo le dé su aprobación.

Art. III

Siendo indispensable nombrar las autoridades escolares del distrito de Santo Domingo, se resuelve suplicar al Jefe Político, haga tales nombramientos en los señores don Ricardo Arce, don Julio Delgado, don Custodio Mora, don Ramón Guerrero y don Cerlindo Vargas, el primero como Juez de Paz y los restantes de comisarios, les reciba el juramento de ley y les dé posesión de su destino.

Art. IV

Visto el memorial de don Ciro Antonio Navarro Astrologuirre, en que reclama se faculte al Fiscal Municipal para que se le otorge escritura del lote número treinta y dos, que le pertenece, según consta del arreglo que tuvo con la Municipalidad en la sesión de quince de marzo de mil ochocientos noventa y cuatro; y traída á la vista dicha sesión, resultó conforme y justa la reclamación del señor Navarro. En consecuencia, se acordó facultar al Fiscal Municipal para que, en nombre del Municipio, otorgue al señor Navarro la escritura correspondien-

te.—Terminó.—Rod. Jenkins.—Pedro M<sup>a</sup> Berrocal.—Alfredo Obando.—Pedro Monge G.,—Srio.

Es conforme

Secretaría Municipal de San Mateo,—19 de abril de 1898.

PEDRO MONGE G.,—Srio.

SESIÓN 10ª celebrada por la Municipalidad de este cantón, á las cuatro de la tarde del día quince de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Valerio, Camacho y Sánchez, presidida por el primero.

Se acuerda:

Art. I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

En virtud de la escasez de dinero, debido á las circunstancias por que atraviesa el país,

Se acuerda:

Que el detalle para el cuadrante de esta villa, que actualmente se está cobrando, sea pagado la mitad, ocho días después de la notificación, y el resto el día último de mayo de este año, debiendo el señor Jefe Político proceder contra los morosos.

Art. III

Autorízase al señor Jefe Político para que le extienda un giro por valor de cuatro pesos al señor Francisco Badilla, por alquiler de potrero para un animal del fondo.

Art. IV

Estando en mal estado el puente contiguo á la casa del señor José Joaquín Hernández,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que lo mande arreglar y gire contra los fondos por los gastos que se ocasionen. Con lo que terminó la sesión.

Secretaría Municipal del cantón de San Rafael de Heredia.

FRANCISCO BADILLA,—Srio.

SESIÓN VII, ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Esparta, á las seis de la tarde del día cuatro de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores señores

Don Prudencio Z. Vasco  
„ José M<sup>a</sup> Chinchilla  
„ Guillermo Carvajal;

presidida la sesión por el primero como Vicepresidente. Concurrió el señor Jefe Político.

Artículo I

Leída que fué el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

En vista del estado demostrativo de los fondos correspondientes al mes de marzo próximo pasado, presentados por el señor Tesorero y estando conformes en todos sus detalles,

Se acuerda:

Aprobarlos.

Artículo III

Hizo moción el Regidor Z. Vasco á efecto de ver si sería posible que el Supremo Gobierno conceda libre de derechos de aduana y muelle el canfin que se gaste en el alumbrado público de esta ciudad, á fin de así poder establecerlo durante toda la noche.

Se acuerda:

Suplicar al señor Gobernador de la comarca se dirija á nombre de este Ayuntamiento al señor Ministro del ramo en este sentido.

Artículo IV

Se presentó el Director de la Filarmonía, don Inés Caravaca, manifestando que en virtud de ser sumamente exiguo el sueldo que actualmente devenga en este empleo, suplica se le aumente á cincuenta pesos mensuales; este Municipio, considerando justo lo expuesto,

Acuerda:

Que desde el día primero del presente mes, gane la suma de cincuenta pesos.

Terminó la sesión.

Es conforme.

MANUEL W. CARVAJAL M.,—Srio.

**AVISO**

Mientras dure la ausencia del Doctor don Nazario Toledo, continuará el Doctor don Martín Bonnefil ejerciendo las funciones de Médico del Pueblo del circuito oriental de este cantón.

Gobernación de la provincia de San José, 4 de abril de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

SESIÓN octava, ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón del Paraíso, á las nueve de la mañana del día nueve de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores

Don Santiago Jiménez,—Presidente  
„ Rosa Meza y  
„ Antonio Solano Moya

Artículo 1º

Leída y discutida el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2º

Nómbrese una comisión compuesta de los señores Procurador Municipal y Regidor Fiscal, á fin de que vaya á San José á desempeñar una comisión en asuntos municipales, destinándose para los gastos la suma de veinte pesos. El señor Jefe Político girará de conformidad.

Artículo 3º

Vótase la suma de cincuenta pesos del fondo de Orosi para los gastos de la función religiosa del Santo Patrono de dicho pueblo. El señor Jefe Político expedirá el giro respectivo en favor del Mayordomo don Juan Ramón Moya.

Artículo 4º

Se leyó un escrito del señor Juan Schmith, en el que ofrece comprar una faja de terreno municipal que está cerca de la estación de esta villa; y no necesitando la Municipalidad dicha faja de terreno, se acordó de conformidad, nombrándose como peritos para valorar el terreno referido, á los señores don Carlos Sánchez y don Rosa Meza.

Artículo 5º

Autorízase al señor Jefe Político para girar en favor de Justo Coto por la suma de tres pesos ochenta centavos, valor de sus gastos de viaje á Alajuela á una comisión.

Artículo 6º

En virtud de haber pagado Rafael Moya Meza la suma de doscientos veinticinco pesos que adeudaba á estos fondos Nereo Solano procedentes del valor de un terreno que le fué adjudicado de la legua de esta villa, se dispone autorizar al Regidor Fiscal para que en nombre de este Cuerpo cancele el gravamen que pesa sobre una finca de propiedad de Moya Meza.

Artículo 7º

Como lo pide Sabina Araya en escrito de esta fecha, permítase continuar la tramitación del título supletorio de un terreno que posee de la legua de Tucurrique, previo el pago del valor de dicho terreno á justa tasación de peritos, á cuyo efecto se nombra como tales á los señores Ceferino Moya y Jesús Sáenz.

Artículo 8º

Se dispuso crear la plaza de escribiente de la Agencia Principal de Policía de Turrialba con la dotación de quince pesos mensuales.—El señor Jefe Político girará de conformidad, y se autoriza al señor Agente Principal de Policía de Turrialba para que haga el nombramiento en la persona que crea conveniente.

Artículo 9º

Comisionase al Regidor Fiscal para que mande hacer un sello para la Agencia de Policía de Tucurrique; y se autoriza al señor Jefe Político para que gire por el valor de dicho sello.

Terminó.

El Presidente Municipal,—Santiago Jiménez.—Jesús Sáenz.—Srio.  
Es conforme.

Municipalidad del cantón del Paraíso, 13 de abril de 1898.

JESÚS SÁENZ

## AVISO

El sábado 23 del corriente, á las 12 del día, se rematarán por esta Agencia los animales depositados, que aún no han sido reclamados en el término de ley. (Lado Sur del Mercado.)

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 19 de abril de 1898.

-GREGº FUENTES G.

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Gobernación de la provincia de Heredia, 13 de abril de 1898.

Estando próxima la estación de las lluvias, y con el fin de que éstas no perjudiquen las vías de comunicación, se dispone que todos los dueños de propiedades limítrofes con ellas, deben hacer desagües á la orilla de sus fincas, á satisfacción de las Juntas itinerarias respectivas, en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de quince días, V. mandará á hacer dichos desagües á costa de los morosos, quienes además satisfarán la multa de cinco pesos (\$ 5-00).

De V. atto. servidor,

JOSÉ Mª MORALES S.

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de abril de 1898.

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Esta Gobernación dispone que V. dé las órdenes, á fin de recoger los animales que vaguen por las calles de su jurisdicción, para que respecto de ellos se cumpla lo prevenido por la ley, pues en la actualidad pueden causar da-

ños incalculables á la agricultura, con motivo de estar floreciendo el café y haciéndose las siembras de maíz y otros granos.

Dios guarde á V.,

JOSÉ Mª MORALES S.

## AVISO

A las doce m. del miércoles 27 del presente mes remataré en el mejor postor y en la puerta exterior principal de mi oficina, una yegua baya, con una potrancia melada, con un fierro confuso. Dicho animal se vende en virtud de no haberse presentado persona alguna á reclamarlo durante el tiempo que la ley fija.

Se admiten propuestas arregladas.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 18 de abril de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

## ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas que dan á las calles y votar la basura dentro de sus mismas propiedades, bajo la pena de cinco pesos de multa al que no cumpla la presente.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

## AVISO

En esta fecha se han dado en depósito los animales siguientes: una vaca barrosa, regular tamaño, parida y sin herir; y un caballo moro, pequeño, marcado en el cuarto izquierdo con un signo semejante á una T.

La persona que se crea con derecho á estos animales, ocurrirá á reclamarlos dentro del término legal.

Jefatura Política de San Ramón.—12 de abril de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

## AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido presentados á la Policía de esta villa, los animales siguientes:

Marzo 21.—Una yegua blanca, pequeña, con herraduras en las cuatro patas, marcada en la paleta izquierda con un fierro semejante á una T.

Abril 6.—Un novillo alazán overo, pequeño, como de dos años, cuernos cortos al tiro y marcado en el cuarto izquierdo.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia.—13 de abril de 1898.

PEDRO QUIRÓS A.

## ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad; bajo la pena de ley el que no cumpla la presente.

Jefatura Política del Naranjo, 5 de abril de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

## FONDO DE ANIMALES

Han sido depositados en calidad de perdidos: Marzo 1º de 98.—Una vaca alazana, camarona, de regular tamaño y marcada en el cuarto izquierdo con signo desconocido.

Marzo 25 de 98.—Una ternera alazana, camarona, como de dos años de edad y mostrenca.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término prefijado por la ley.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José, 4 de abril de 1898.

GREGº FUENTES G.

## AVISO

Con fecha 1º de abril fué depositada por la Policía de esta ciudad una yegua azuleja, marcada, ordinaria y de regular tamaño.

La persona que se considere con derecho á ella, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Esparta, 12 de abril de 1898.

GERARDO PÉREZ

## AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido depositadas en el potrero de la Policía de esta ciudad, como perdidos, los animales siguientes:

Abril 4.—Una yegua negra, pequeña, sin marca.

„ „ Un caballo moro, con fierro.

„ 14 Un torete negro, sin marca.

„ „ Una vaca pintada de blanco y negro, sin marca.

„ „ Una ternera alazana, sin marca.

„ „ „ „ sarda „ „

„ „ „ „ „ „

Las personas que crean tener derechos sobre dichos animales deben presentarse dentro de tres meses á legalizarlos.

Agencia Principal de Policía, 15 de abril de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

## ANUNCIOS

Como Inspector de la Lotería Nacional del Asilo Chapuí, certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los catorce mil pesos (\$ 14,000), para el pago de los números que resulten favorecidos en el sorteo que tendrá efecto el próximo domingo 24 del presente mes.

San José, 19 de abril de 1898.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

5-3

## AVISO

Se convoca á los accionistas de la Compañía Guana-caste Syndicate Limited, á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Compañía Atlas, avenida central, á las siete de la noche del miércoles veintiséis de este mes.

San José, 19 de abril de 1898.

CHARLES S. HULL,

Presidente

3 v 2

## TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL

Fecha

- 1º —De El Pelón.—Para Jesús Aguilar.—Se ausentó.
- 17 —De Santa Rosa.—Para Juan J. Mora.—Desconocido.
- 18 —De Aserri.—Para Pacífica Soiano.—Desconocida.
- 18 —De Alajuela.—Para Francº Valverde B.—Desconocido.
- 18 —De Alajuela.—Para Bernabé Vega.—Desconocido.
- 18 — „ — „ Dolores Arias.— „ „
- 18 — „ — „ Bernabé Vega (2).—Desconocido.
- 18 —De Alajuela.—Para Lupita (rec. á Clotilde Valverde).—Desconocida.
- 18 —De Alajuela.—Para Clotilde Valverde.—No es para la que se conoce.
- 18 —De Atenas.—Para Ismael Sandoval.—Desconocido.
- 18 — „ — „ Clementina Brenes V.—Desconocida.
- 18 —De Limón.—Para Cruz Barbosa de Ortiz.—Desconocida.
- 18 —De Limón.—Para Julia Porras.—Desconocida.
- 18 —De La Esperanza.—Para Elisa Goyenaga.—Desconocida.
- 18 —De Santa Rosa.—Para Flora Araya.—Desconocida.
- 18 —Del Puriscal.—Para Julián Madriguez.—Desconocido.
- 18 —De Puntarenas.—Para Juan Malek.—Desconocido.
- 19 — „ — „ Gustavo Gissler.—Desconocido.
- 19 —De La Cruz.—Para María Montero de Rodríguez.—Desconocida.
- 19 —De Cartago.—Para Rosa Mesén.—Desconocida.
- 19 —De Santa Rosa.—Para Mauricio Fallas.—Desconocido.
- 19 —De Santa Rosa.—Para María Umaña.—No es para las dos que se conocen.
- 19 —De La Esperanza.—Para Romualda Cordero.—Desconocida.
- 20 —De La Esperanza.—Para Josefa Durán.—Desconocida.

San José, 20 de abril de 1898.

J. UMAÑA

Comisión Filantrópica  
de la  
Colonia Española

A fin de regularizar definitivamente los trabajos de la Subcomisión encargada de facilitar socorros previos á las familias necesitadas, se ha acordado que la oficina se traslade al Centro Español (calle 20 Norte, frente á la Intendencia), donde despacharán los señores Batalla, Pagés y García, solamente los martes y viernes, de 8 á 10 a. m.

Se suplica á los diarios del país reproduzcan este aviso para inteligencia de las personas interesadas.

San José, 18 de abril de 1898.

El Secretario General

JUAN F. FERRÁZ